



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA



INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2007

EL SALVADOR, CENTROAMERICA



MINISTERIO DE HACIENDA
DESPACHO MINISTERIAL



San Salvador, 28 de marzo de 2008

Señores Secretarios:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 168, ordinal 6º de la Constitución de la República de El Salvador, tengo el agrado de presentar ante esa Honorable Asamblea Legislativa, el Informe de la Gestión Financiera del Estado, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2007, el cual contiene la Liquidación del Presupuesto General y los Estados Demostrativos de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, al 31 de diciembre del mismo año.

Reitero a los señores Secretarios, las muestras de mi especial consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. William Jacobo Handal Handal
Ministro de Hacienda

A los Señores Secretarios de la
Honorable Asamblea Legislativa
Palacio Legislativo



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACION
CONDOMINIO LAS TRES TORRES, TORRE 2, NIVEL 6, AVENIDA ALVARADO Y DIAGONAL CENTRO AMERICA
APARTADO POSTAL No. 2, TEL. 244 3414





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2007

SAN SALVADOR, MARZO DE 2008



MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Contabilidad Gubernamental



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS
CON DEDICACION Y TRANSPARENCIA

DG -0729 /2008
San Salvador, 26 de marzo de 2008

ASUNTO: Remisión del Informe de la Gestión
Financiera del Estado, Ejercicio
Financiero Fiscal 2007.

Señor Ministro:

De conformidad a lo dispuesto en el literal k) del artículo 105 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, respetuosamente me permito remitir a usted el INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO, que corresponde al Ejercicio Financiero Fiscal 2007, con la finalidad de que ese Despacho le de cumplimiento al mandato establecido en el ordinal 6º del artículo 168, de la Constitución de la República de El Salvador.

Reitero al Señor Ministro, las expresiones de mi alta consideración y estima.

DIOS UNION LIBERTAD



Juan Nefalí Murillo Ruiz
Lic. Juan Nefalí Murillo Ruiz
Director General

Licenciado
William Jacobo Handal Handal
Ministro de Hacienda
E.S.D.O.



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACION
CONDominio LAS TRES TORRES, TORRE 2, NIVEL 6, AVENIDA ALVARADO Y DIAGONAL CENTRO AMERICA
APARTADO POSTAL No. 2, TEL. 244 3414





TITULARES DEL RAMO

Ministro: Lic. William Jacobo Handal Handal

Viceministra: Licda. Carmen Regina Flores de Arévalo
(Hasta 30 de abril de 2007)

Viceministro: Lic. Rafael Ernesto Mercado Albanez
(A partir del 1 de mayo de 2007)

AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Director: Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz

Subdirector: Lic. Humberto Barrera Salinas
(A partir del 29 de enero de 2007)

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

COMENTARIOS SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL ESTADO

1	Comentarios Generales.....	14
2	Resumen del Resultado Presupuestario.....	17
2.1	Gobierno Central.....	17
2.2	Instituciones Descentralizadas.....	18
2.3	Sector Público Consolidado.....	20
3	Resumen de la Situación Financiera.....	20
3.1	Gobierno Central.....	20
3.2	Instituciones Descentralizadas.....	21
3.3	Sector Público Consolidado.....	21

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

1	Comentarios Generales.....	23
2	Liquidación Presupuestaria.....	26
2.1	Gobierno Central.....	26
2.1.1	Estado Demostrativo de las Modificaciones del Presupuesto General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	26
2.1.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	38
2.1.3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	45
2.1.4	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	48
	Informes Presupuestarios Comparativos	
2.1.5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria Comparativo – Quinquenio 2003/2007.....	52

2.1.6	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión Comparativo – Quinquenio 2003/2007	55
-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Relaciones Económicas

	Carga del Sistema Tributario Quinquenio 2003/2007	58
	Relación de Ejecución del Presupuesto General con el Producto Interno Bruto – Quinquenio 2003/2007	60

2.2 Instituciones Descentralizadas..... 62

2.2.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	62
2.2.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	70
2.2.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	74

2.3 Sector Público Consolidado

2.3.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	77
2.3.2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	81
2.3.3	Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	86

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

1	Comentarios Generales.....	89
2	Situación Financiera.....	92
2.1	Gobierno Central.....	92
2.1.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2007.....	92
2.1.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	100
2.1.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	105

No.	INDICE	Pág.
-----	--------	------

2.1.4	Estado de Situación Financiera del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2007.....	110
	Informes sobre Endeudamiento Público.....	113
2.1.5	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa Directa al 31 de diciembre de 2007.....	113
2.1.6	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Interna al 31 de diciembre de 2007.....	116
	Situación Financiera Comparativa.....	119
2.1.7	Estado de Situación Financiera Comparativo – Quinquenio 2003/2007.....	119
2.1.8	Estado de Rendimiento Económico Comparativo – Quinquenio 2003/2007.....	123
2.2	Instituciones Descentralizadas.....	126
2.2.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2007.....	126
2.2.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	137
2.2.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	142
	Informe sobre Endeudamiento Público.....	146
2.2.4	Estado Demostrativo de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2007.....	146
2.3	Sector Público Consolidado	150
2.3.1	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2007.....	150
2.3.2	Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	153
2.3.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario al 31 de diciembre de 2007.....	157
	Informe sobre Endeudamiento Público.....	161
2.3.4	Estado de la Deuda Pública Externa e Interna al 31 de diciembre de 2007.....	161

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DE FONDOS ESPECIALES, FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

1	Comentarios Generales.....	164
----------	-----------------------------------	------------

No.	INDICE	Pág.
2	Situación Presupuestaria.....	166
2.1	Informe de Ejecución de Presupuestos Extraordinarios.....	166
2.1.1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	166
3	Situación Financiera.....	169
3.1	Informes Financieros de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales.....	169
3.1.1	Balance de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales al 31 de diciembre de 2007.....	169
3.1.2	Estado de Rendimiento Económico de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	172
3.1.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario de Fondos Especiales y de Fondos de Actividades Especiales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	174
3.2	Informes Financieros de Presupuestos Extraordinarios.....	177
3.2.1	Balance de los Recursos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2007.....	177
3.2.2	Estado de Rendimiento Económico de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	180
3.2.3	Estado Demostrativo del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.....	182

APÉNDICE

ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS¹

GRUPO

- I Gobierno Central – Estados 1 al 17
- II Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales - Estados del 1 al 13
- III Sector Público Consolidado - Estados 1 al 17
- IV Estados y Balances de Fondos Especiales y de Presupuestos Extraordinarios -Estados 1 al 21

ANEXOS

Nómina de Instituciones Bajo la Cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2007

¹ El índice detallado del Apéndice se encuentra en la página No. 188

I N T R O D U C C I Ó N

Dentro del marco de sus competencias y conforme a lo dispuesto en el ordinal 6º del Artículo No. 168 de la Constitución de la República, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar a la Honorable Asamblea Legislativa, en los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, un informe anual que incluye la “Cuenta General del Último Presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal”.

En cumplimiento con la responsabilidad constitucional antes expresada, el Ministerio de Hacienda presenta el “INFORME DE LA GESTION FINANCIERA DEL ESTADO, EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2007”, cuyo contenido financiero y presupuestario, ha sido preparado de acuerdo con las normas legales y principios contables vigentes para el Sector Público en El Salvador, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado en lo concerniente al Subsistema de Contabilidad Gubernamental. Los datos provenientes de los informes individuales preparados y remitidos por cada una de las Instituciones del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, fueron sometidos a los procedimientos técnicos de agregación y consolidación contable, a fin de obtener informes consolidados por cada uno de los sectores que conforman el Sector Público en su conjunto.

En ese sentido es relevante comentar que la Contabilidad Gubernamental, está constituida por un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática toda la información referente a las transacciones del sector público, de conformidad a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley AFI. En el Art. 100 de dicha Ley, se define que el Subsistema de Contabilidad Gubernamental funcionará sobre la base de una descentralización de los registros a nivel institucional y una centralización de la información financiera para efectos de la consolidación contable en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

En ese orden, la consolidación de la información financiera es uno de los elementos básicos de la Contabilidad Gubernamental, tanto para la preparación y presentación de las cifras que contiene el Informe de la Gestión Financiera del Estado, como para la consolidación de datos que se fundamenta en un proceso técnico contable, que comprende la recepción, clasificación y eliminación de movimientos interinstitucionales y procesamiento de la información. Para la consolidación, se dispone dentro del marco conceptual de la contabilidad gubernamental de procedimientos técnicos de agregación y eliminación de datos correspondientes a los movimientos transaccionales de carácter presupuestario y financiero patrimonial que se generan durante el ejercicio, entre unidades receptoras y otorgantes de entes públicos, manteniendo el principio contable de la dualidad económica, de tal forma que una vez finalizado el proceso, se obtengan los resultados globales de la gestión de los principales componentes del Estado.

El Informe de la Gestión Financiera del Estado comprende la información financiera y presupuestaria proveniente de 27 Instituciones del Gobierno Central, conformado por las Unidades Primarias de los tres Órganos del

Estado, 35 Hospitales e Instituciones Subvencionadas del Sector Salud y 55 Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, que en conjunto ascienden a 117 entidades del Sector Público que durante el año 2007, contabilizaron sus operaciones bajo el esquema del Sistema de la Administración Financiera del Estado y la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Es importante destacar que para el ejercicio financiero fiscal de 2007, se incorporaron nuevas instituciones para optimizar la prestación de los Servicios Gubernamentales, tales como el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia y el Fondo del Milenio, que iniciaron operaciones durante el año que se informa. Con respecto a la Liquidación de instituciones, concluyeron durante el ejercicio 2007 los procesos de liquidación de las siguientes instituciones: 1.- Federación Salvadoreña de Fútbol, 2.-Fondos de Garantía para el Crédito Educativo, 3.-Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa y 4.-Servicio Nacional de Estudios Territoriales, que fue absorbida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los informes recepcionados para el proceso de agregación y consolidación contable, son preparados bajo la coordinación y responsabilidad de las Unidades Financieras Institucionales Públicas, en donde los montos de las transacciones financieras y presupuestarias provienen de la contabilización de los hechos económicos, a través de cada ente contable institucional, según artículo 185, Literal b) del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Paralelamente y como parte de sus atribuciones en el marco de los esfuerzos encaminados a contribuir a la mejor utilización de los recursos del Estado, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha continuado apoyando durante el ejercicio financiero fiscal 2007, a las entidades del Estado para proveerlas y mantener una herramienta de gestión, control y transparencia en el ámbito de las finanzas públicas, que permite la generación de información financiera y presupuestaria en forma oportuna, adecuada y confiable.

Tal como lo establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, a través de la Contabilidad Gubernamental como fuente de información financiera fiscal, se facilita la integración de operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, incorporando la totalidad de los datos transaccionales de cada una de las entidades del sector público, la cual permite concebirla como un sistema de información para producir diversos estados sobre la gestión fiscal, con diferentes grados de agregación y periodicidad, útiles para que los distintos agentes económicos que requieren y hacen uso de la misma, les facilite el análisis integral de la evolución de las finanzas públicas.

El Informe de Gestión Financiera del Estado, se constituye en un instrumento importante para evaluar la gestión gubernamental, ya que forma parte de los mecanismos de transparencia y responsabilidad en materia de administración financiera del Sector Público, como resultado del enfoque actual del manejo de la administración. En el Informe se recopila, valúa, procesa y se expone el conjunto de transacciones con incidencia financiera, económica y social ocurridas en el ejercicio financiero fiscal, mostrando globalmente la situación patrimonial y de resultado del

Sector Público. En ese sentido, el informe constituye el medio idóneo para que todos los sectores interesados incluyendo la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y completo sobre la información financiera y presupuestaria del Estado, para los fines de análisis, consulta y evaluación de la asignación de los recursos públicos y el resultado obtenido en el manejo financiero de los mismos.

En función de los mecanismos de transparencia y en consideración de las disposiciones legales vigentes, en lo que corresponde a la parte normativa, de asesoría y asistencia técnica contable se ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad de la gestión administrativa y financiera de los municipios. Las municipalidades han sido dotadas de una moderna herramienta para el registro sistemático de las transacciones realizadas, coadyuvando a la institucionalización de mecanismos de registro y control en función de la transparencia municipal.

La ejecución de las actividades antes indicadas en el sector municipal, permitió que al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2007 en términos acumulativos, las 262 municipalidades dispongan en forma oficial, del sistema contable en sus diferentes grados de avance, tanto en materia de registro como de presentación de la información financiera contable y presupuestaria. En razón de la autonomía municipal para decretar y ejecutar sus presupuestos y fondos municipales, la cobertura de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado se limita únicamente al subsistema contable, en consecuencia la presentación de la información financiera y presupuestaria constituye una responsabilidad de carácter institucional, por lo cual no se incluye en el presente Informe.

En función de lo expuesto el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio financiero fiscal de 2007, se ha estructurado tomando en consideración los requerimientos esenciales de la información. En ese sentido, se expone en forma integral la situación financiera y presupuestaria del Sector Público para facilitar una mejor comprensión del mismo. Dicho informe comprende cuatro CAPITULOS y un APÉNDICE, incluyendo en cada uno de los capítulos, las cifras, las notas explicativas y los comentarios sobre los aspectos más relevantes de la situación presupuestaria y financiera del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, los cuales se describen a continuación:

CAPITULO I En este capítulo, se presenta un resumen de los aspectos más relevantes referentes a las situaciones y circunstancias especiales que incidieron en los resultados obtenidos, de la gestión presupuestaria y financiera de las Unidades Primarias de Organización y Entidades que conforman el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas; así mismo, se comentan de manera general los resultados consolidados presupuestarios y financieros del Sector Público, en su conjunto.

CAPITULO II En este se incluye los resultados de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público, la cual se expone a través de los Estados Demostrativos de Ejecución Presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2007, y sus correspondientes notas explicativas y comentarios de carácter relevante para una mejor interpretación de la información. También forma parte de su contenido un resumen de los datos de Ejecución Presupuestaria relacionados con indicadores fiscales y económicos, haciendo referencia a los estados comparativos del quinquenio 2003/2007.

CAPITULO III En este capítulo se expone la Consolidación de los Estados Financieros del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales, así como la situación financiera consolidada del Sector Público, mostrándose los Estados Financieros Consolidados, obtenidos de los datos provenientes de los registros contables de cada una de las Instituciones realizados durante el año 2007, bajo el esquema y normativa de la Contabilidad Gubernamental. Se incluye también información específica sobre la Deuda Pública tanto Interna como Externa; además, se presentan datos comparativos de los últimos cinco años, incorporándose las respectivas notas explicativas sobre los aspectos más relevantes que incidieron en los resultados de la gestión financiera de las Instituciones Públicas.

CAPITULO IV Se presentan en este capítulo los estados que muestran la Situación Presupuestaria y Financiera de los Fondos Especiales, Fondos de Actividades Especiales y los Presupuestos de carácter Extraordinarios, que son administrados por diversas Instituciones del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas que también reportan dentro de la contabilidad institucional, hechos económicos con afectación a tipo de recursos, los cuales forman parte de los insumos que refuerzan significativamente la consolidación de la totalidad de la información de las Finanzas Públicas. Se agregan los comentarios y las notas relevantes relacionadas de manera particular con la gestión de estos recursos.

APENDICE Corresponde a un apartado especial en el que se incorporan con un mayor nivel de desagregación, los Estados Financieros y Estados Demostrativos de carácter presupuestario, agrupados de conformidad a las distintas clasificaciones de carácter institucional y según los diferentes tipos de recursos que se administran y que forman parte de la responsabilidad de las Instituciones del Sector Público, con el propósito de mostrar de manera clara y detallada la situación financiera y presupuestaria del sector público bajo la cobertura de la Ley AFI, en lo que corresponde al ejercicio financiero fiscal de 2007, disponiendo de una fuente informativa de carácter contable y que dentro del marco de la transparencia, la información que se incluye se constituye en una herramienta de apoyo para el análisis y evaluación de los resultados de la gestión gubernamental.